

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA, TECNOLOGIA QUIMICA S.A. QUIMTECNOLOSA, CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a las ocho horas, del día siete de Abril de dos mil catorce, se reúnen en el local social, ubicado en la Av. Justino Comejo Mz 18 intersección con Av. Juan Tanca Marengo Coop. Vivienda Guayaquil S16. Los accionistas de la compañía TECNOLOGIA QUIMICA S.A. QUIMTECNOLOSA, a saber: el Señor Mendoza Donoso Nelson por sus propios y personales derechos, como propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la Señora Rivera Lizano Karina Elizabeth como propietario de setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se nombra como Gerente al Señor Mendoza Donoso Nelson para que dirija la sesión y a la Señora Rivera Lizano Karina Elizabeth como Secretario de la Junta.

El Gerente pide que por Secretaría se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Por Secretaría se confirma la asistencia de todos los accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social.

El Gerente pone a consideración de la Junta el orden del día, el cual es leído por Secretaría, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013;
3. Resolver sobre las Reservas Legales;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas, en caso de haberlas;

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Señor Mendoza Donoso Nelson, como Gerente de la compañía y actúa de secretario la accionista Señora Rivera Lizano Karina Elizabeth. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Gerente, archivada en el expediente de esta sesión.

El Gerente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del

Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- El Gerente dispone que por Secretaría se de lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.- El Gerente dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2013, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE LAS RESERVAS LEGALES.- Toma la palabra la Señora Rivera Lizano Karina Elizabeth quien confirma que en los libros de la empresa está constituida una Reserva Legal por valor \$ 1687,69.
La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS, EN CASO DE HABERLAS.- Toma la palabra la Señora Rivera Lizano Karina Elizabeth, quien manifiesta que la compañía tuvo Utilidades de \$ 1319,11 en el ejercicio económico 2013.

Finalmente, el Gerente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden;
2. Copia del Informe del Gerente General y Comisario;
3. Copia de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013; y
4. Copia de la presente acta con la certificación de la Secretaria de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 11 horas del día.



Mendoza Donoso Nelson
Accionista



Rivera Lizano Karina Elizabeth
Accionista



Mendoza Donoso Nelson
Gerente General



Rivera Lizano Karina Elizabeth
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA, TECNOLOGIA QUIMICA S.A. QUIMTECNOLOSA CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DE 2014.-

Señor Mendoza Donoso Nelson, como propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas, con derecho a 80 votos.

Señora Rivera Lizano Karina Elizabeth, como propietario de setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas, con derecho a 720 votos.

El Capital Suscrito de la compañía es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 7 de Abril de 2014

LO CERTIFICAMOS



Mendoza Donoso Nelson
Gerente General



Rivera Lizano Karina Elizabeth
Secretario de la Junta